

8559 **DECRETO Nº** /2022.-ARICA, 14 DE OCTUBRE DE 2022.-

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Ordinario N° 2335, de fecha 06 de octubre de 2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario; Ordinario N° 1067, de fecha 11 de octubre de 2022, de Secretaría Comunal de Planificación que informa respecto a la disponibilidad presupuestaria; Registro N° 15270, de fecha 11 de octubre de 2022, de Administración Municipal.

CONSIDERANDO:

Que, la llustre Municipalidad de Arica representada por DIDECO, a través del Departamento de Asesoría Técnica, en su rol protagónico de apoyar la recreación y habilidades de la comunidad, es que, mediante el presente programa, ha dispuesto ayudar al grupo AricaTronic del Liceo Politécnico, dando cumplimiento a la Ley N° 18.695.

DECRETO:

1. APRUEBASE el Programa denominado "APOYO CON PASAJES AÉREOS ARICATRONIC EXPO CIENCIA", el que a continuación se detalla:

1.1NOMBRE	÷	APOYO CON PASAJES AÉREOS ARICATRONIC EXPO CIENCIA
1.2EJECUTA	:	I.M.A – DIDECO – DEPARTAMENTO DE ASESORIA TECNICA
1.3FECHA	:	OCTUBRE, 2022
II MARCO REFERE	ENCIA	L:
2.1. Legal	-	La llustre Municipalidad de Arica representada por DIDECO, a través del Departamento de Asesoría Técnica, en su rol protagónico de apoyar la recreación y habilidades de la comunidad, es que, mediante el presente programa, ha dispuesto ayudar al grupo AricaTronic del Liceo Politécnico
		Dando cumplimiento a la Ley N° 18.695 Art. 4º letra e), la cual habla de actividades deportivas y recreativas, al tratarse de apoyo a fin de poder participar de un encuentro latinoamericano jóvenes por la ciencia.
2.2. Descripción	:	El Liceo Politécnico, realiza un Taller de Robótica, en donde jóvenes desenvuelven habilidades científicas, Estas iniciativas conllevan un desarrollo a nivel juvenil, como también los resultados a nivel comunitario.
		Este grupo, AricaTronic, quien fue seleccionado a un Encuentro Latinoamericano de Jóvenes por la ciencla "EXPO CIENCIA CHILE 2022" por su trayectoria y buena presentación en el pasado Mundial de Robótica desarrollado en Brasil, está compuesto por 5 adolescentes y 1 profesor a cargo.
		La Ilustre Municipalidad de Arica, mediante el Dpto. de Asesoría Técnica brindará apoyo en pasajes aéreos para los 5 jóvenes y 1 profesor a cargo, para que puedan participar de dicho Encuentro, el cual brindará experiencia y aprendizaje, desarrollándose en la ciudad de Santiago del 25 al 29 de Octubre, 2022.

III.- OBJETIVO:

OBJETIVO GENERAL:

Potenciar las habilidades de los ciudadanos, mediante apoyo en pasajes aéreos para participar de la EXPO CIENCIAS **CHILE 2022**

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Contribuir al desarrollo de los jóvenes adolescente de la ciudad, mediante sus participaciones en encuentros.

METODO DE EVALUACIÓN:

 $\frac{N^{\circ} \ encuentros \ asistidas \ 2021}{x} \times 100$

N° encuentros asisidas 2022 x

VERIFICADOR DE ACTIVIDAD: Registro de fotografías

4.1 HUMANOS		✓ Alcalde de Arica.			
4.1 HUMANUS		 ✓ Alcaide de Arica. ✓ Director Desarrollo Com 	unitorio		
		✓ Departamento Asesoría			
·		Bopartamonto / todosna	Toomou.		
4.2 MATERIALES	:	DESCRIPC	CIÓN	TOTAL	
		PASAJES AÉREOS		2.500.000	
		ARICA – SANTIAGO - ARICA (Chile) y sus respectivas escalas de vuelo			
			TOTAL	2.500.000	
		VALOR TOTAL DEL PROGRAMA \$ 2	500.000 IVA INCLUIDO.		
V ITEM PRESUPUESTARIO	- I - I - I - I - I - I - I - I - I - I				
		•			
5.1 AREA DE GESTIÓ	N: A	.G. № 05 Programas Recreacionales			
5.2IMPUTACIÓN PRES	SUP	UESTARIA:			
CONCEP	TOS	MPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR	
PASAJES AÉREOS		2/15 22.08.007.003.001	DIDECO (Gto. Pasajes - Otros)	2.500.00	
ARICA – SANTIAGO) - / alas	ARICA y			
223 1000001140 0000			ТОТА	L 2.500.00	

El monto total del Programa es de \$ 2.500.000.

2. Impútese el gasto a las cuentas señaladas en el programa.

3. Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control y la Secretaría Municipal.

DOLA ROJAS

DE ARICA

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.

ARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS SECRETARIO MUNICIPAL

GER/CHAV/CCG/bcm.

SECRETARÍA MUNICIPAL Sotomayor 415 / Fono: 2 206270